



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AMBALEMA TOLIMA

RADICACION No 2020-00074.

Ambalema, Septiembre 30 de 2.021.

Conforme esta ordenado, procedo a actualizar la liquidación de costas en esta instancia así:

Agencias en derecho a folio 260	\$2.000.000.00
	=====
	TOTAL \$2.000.000.00

SON: DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00) MONEDA CORRIENTE.

FIJACION EN LISTA. 01 de Octubre de 2.021, la anterior liquidación se fija el día de hoy a la hora de las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y corre traslado los tres días siguientes.



CAROLINA CUERVO CARVAJAL.
Secretaria.